

BS8466366

08/2013



AUGUSTO GÓMEZ-MARTINHO CRUZ
NOTARIO
C/ Príncipe de Vergara, 13 - 1ºB
28001 MADRID
Teléf. 91 781 64 80
Fax : 91 781 20 69

ACTA DE MANIFESTACIONES LEY 10/2010 DE 28 DE ABRIL
AUTORIZADA A REQUERIMIENTO DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL
POR LA SOCIEDAD "LATAM DIVISION COMPANY, S.L.".

NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES. -----

En MADRID, a veintiocho de Febrero de dos mil
catorce.-----

Ante mí, AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO CRUZ, Notario
del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en
esta Capital. -----

C O M P A R E C E

DON GONZALO ARMENTEROS DE DALMASES, mayor de
edad, empresario, soltero, y vecino de Madrid,
calle Magallanes, numero 9, con D.N.I./N.I.F.
número 44583344Y. -----

I N T E R V I E N E

En nombre y representación de la sociedad
mercantil de responsabilidad limitada denominada
"LATAM DIVISION COMPANY, S.L., SOCIEDAD
UNIPERSONAL, domiciliada en Madrid, calle
Magallanes, numero 9, piso 6, letra E, con

C.I.F. número B86661337; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por mí, el día 13 de febrero de 2.013, número 302 de orden de mi protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.774, folio 83, sección 8, hoja número M-553798, inscripción 1ª. -----

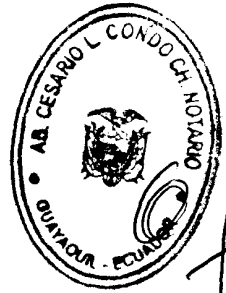
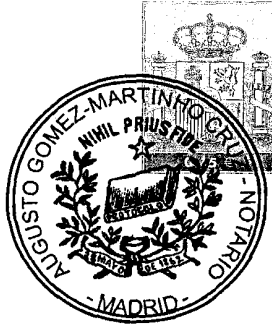
Tiene por objeto principal La adquisición, tenencia y enajenación de participaciones en empresas, especialmente sociedades de todo tipo, nacional y/o extranjeras, dedicadas principalmente a la explotación de hoteles, restaurantes y otros negocios o empresas turísticas, incluidas instalaciones deportivas, como por ejemplo campos de golf. -----

Hace uso de su cargo de Administrador Único, de la sociedad, cargo que asevera vigente y ejerce en la actualidad, para el que fue nombrado por tiempo indefinido, en la escritura fundacional de la sociedad, relacionada anteriormente. -----

Copia autorizada de dicha escritura me exhibe y devuelvo y a la vista de ella, yo el Notario hago constar que a mi juicio son suficientes las facultades representativas acreditadas por el compareciente, para los actos que formaliza en la

BS8466367

08/2013



presente escritura. -----

Se encuentra facultado para este otorgamiento en virtud de lo dispuesto en el artículo en el artículo 234 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. -----

Yo, el Notario, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditadas por la compareciente para los actos que formaliza en la presente escritura. -----

Tiene a mi juicio capacidad, facultades e interés legítimo, para instar la presente acta y. -

M E R E Q U I E R E

A mí, el Notario, para que haga constar en la presente acta las manifestaciones y que son del tenor literal siguiente: -----

"Que de conformidad con lo establecido en la Ley 10/2010 de 28 de Abril, manifiesta expresamente que, el socio único y titular real persona física que ostentan en la Sociedad "LATAM DIVISION COMPANY, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, todo el

capital social de la sociedad y por tanto una participación superior al veinticinco por ciento es: -----

DON GONZALO ARMENTEROS DE DALMASES, mayor de edad, empresario, soltero, y vecino de Madrid, calle Magallanes, numero 9, con D.N.I./N.I.F. número 44583344Y. -----

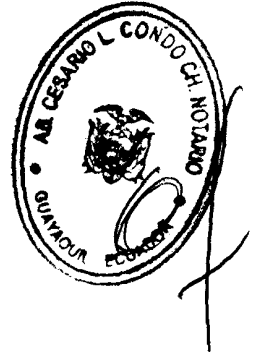
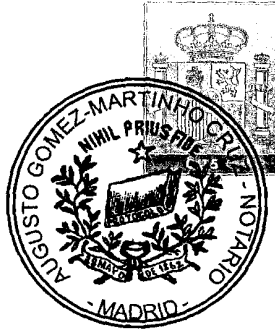
Asimismo manifiesta que su representada la sociedad "LATAM DIVISION COMPANY, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, tiene su domicilio social y fiscal en Madrid (España), calle Magallanes, número 9, piso 6, letra E; que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (España), al tomo 30.774, folio 83, sección 8, hoja numero M-553798, inscripción 1ª y tiene el Código de Identificación Fiscal numero B86661337. -----

Y no teniendo que hacer constar otros particulares se da por terminada la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, la parte compareciente, previamente informada acerca del contenido alcance del secreto del protocolo y del secreto profesional, consiente expresamente la incorporación de sus datos personales a los

BS8466368

08/2013



ficheros automatizados existentes en la Notaría. Dichos datos se conservarán con la máxima confidencialidad sin perjuicio de su toma de razón en los registros públicos competentes o su remisión a los organismos judiciales o administrativos en los términos que establezca la legislación vigente.

Leo esta acta a las comparecientes por su elección, la aprueba y firma conmigo, el Notario, que doy fé de identificarlas por su documentación reseñada y exhibida, y de todo lo demás consignado en este instrumento público que queda extendido en tres folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y números BS8464915, BS8464916 y BS8464917. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: A. GOMEZ-MARTINHO. -Rubricado y sellado. -----

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancia de la sociedad otorgante, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie, números BS8466366, BS8466367 y BS8466368. MADRID, El mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

Documento sin cuantía

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Augusto
has been signed by
a été signé par Gómez-Martínez Cruz

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 28 FEB. 2014
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

015118

8. bajo el número
No / sous le

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

[Handwritten signature]

Don Carlos Solis Villa
Firma delegada del Decano



2014-09-01-02

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las copias Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil,

05 MAR 2014

Ab. Cesario L. Gondo Chimboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

